



Vicerrectorado de
Extensión Universitaria,
Patrimonio y Relaciones
Institucionales

Ayudas a la Creación Musical UGR 2025

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales de la Universidad de Granada convoca las Ayudas a la Creación Musical 2025, destinadas a apoyar proyectos innovadores en el ámbito musical y sonoro.

Resoluciones

- Resolución definitiva (publicada el 26 de junio de 2025)
- Corrección de errores de la Resolución provisional (publicada el 10 de junio de 2025)
- Resolución provisional (publicada el 4 de junio de 2025)

¿Quién puede participar?

Personas creadoras o intérpretes pertenecientes al colectivo de egresados/as **Alumni UGR**, de forma individual o en proyectos colectivos (al menos un miembro debe ser egresado/a).

Dotación económica

Se concederán **hasta dos ayudas de 1.500 €** cada una, con una cuantía total de **3.000 €**.

Plazo de solicitud

- **Apertura:** 20 de marzo de 2025
- **Cierre:** 21 de abril de 2025 a las 12:00 h

Proceso de solicitud

- Presentación online a través de la **Sede Electrónica de la UGR**.
- Documentación requerida en PDF:
 - **Formulario de solicitud.**
 - Memoria del proyecto (máximo 15 páginas, incluyendo CV, descripción, calendario y presupuesto).

Resolución

- Resolución provisional: **mayo de 2025.**
- Resolución definitiva: **junio de 2025.**

Más información y bases completas en:
Bases completas de la convocatoria

Contacto adminveu@ugr.es